

Fwd: Reclamo por hechos ocurrido en reunión del 11 de abril

1 mensaje

Jose Cisternas <jcisternas935@gmail.com>
Para: asistente@feach.cl

19 de abril de 2023, 14:10

----- Forwarded message -----

De: Jose Cisternas <jcisternas935@gmail.com>
Date: mié., 19 de abril de 2023 14:07
Subject: Fwd: Reclamo por hechos ocurrido en reunión del 11 de abril
To: <L.dinotito@gmail.com>, <luis.sepulvedacastro@xinerlink.cl>

----- Forwarded message -----

De: Presidente CAU <presidente@cau.cl>
Date: mié., 19 de abril de 2023 13:59
Subject: Fwd: Reclamo por hechos ocurrido en reunión del 11 de abril
To: <Jcisternas935@gmail.com>

fyi



Jana Dmitrieva
Presidente Club Andino Universitario
www.cau.cl
[@clubandinouniversitario](https://www.instagram.com/clubandinouniversitario) - [@club_andino_universitario](https://www.instagram.com/club_andino_universitario)

----- Forwarded message -----

De: Grupo Montaña Portaliano <grupo.montanismo.udp@gmail.com>
Date: jue, 13 abr 2023 a las 15:47
Subject: Reclamo por hechos ocurrido en reunión del 11 de abril
To: Asoc. Santiago <asae@feach.cl>
Cc: CLUB ANDINO TEMPLARIOS <clubandinotemplarios@gmail.com>, Presidente CAU <presidente@cau.cl>, <presidente@wechupun.cl>, <vicepresidente@wechepun.cl>, <sktte.carlsson@gmail.com>, Roberto Moya Pérez <anestesiario_moya@hotmail.com>, Club Andino Puente Alto <clubandinopuentealto@gmail.com>

Estimados, me dirijo de parte del GMUDP para hacer un reclamo formal por hechos ocurridos el día 11 de abril de 2023 durante reunión convocada por ASAE. En el transcurso de la reunión don Amador Galleguillos, presidente de de Andino Club Pamir, interrumpió en varias ocasiones el desarrollo de esta, utilizó lenguaje inapropiado, levantó la voz e insistió que se hablara de temas que no competían al resto ni a los fines de la reunión, sin seguir el proceso formal. Estos hechos no permiten un desarrollo óptimo de las reuniones, alarga su duración, no permite un buen flujo de información, perjudica la comunicación y la convivencia en general. Este tipo de conductas son contrarias a los principios del Protocolo aprobado por el Decreto 22 y coincide con la definición de Maltrato del artículo 3°, ya que atenta contra la dignidad e integridad psíquica de los presentes. Por lo anterior es que de parte de este club solicitamos que no se le permita el acceso a Amador Galleguillos a futuras reuniones como una medida conforme a las facultades que otorga el Protocolo en su artículo 1° y capítulo tercero.

Se pronuncian en apoyo de esta solicitud:

- Club Andino Puente Alto
- Club Andino Templarios
- Club Andino Universitario
- Club Andino Wechupun
- Club de Montaña Vinagre Andino Los Chanchis
- Rama de montaña Universidad de Chile

Esperamos lo tengan en consideración y se tomen las medidas correspondientes.

Saludos cordiales.

Atentamente Carol Manque, delegada de GMUDP.